

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.05. Vicerrectorado de Formación Permanente

13.05.03. El Consejo de Gobierno aprueba solicitar al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), sea reconocida Centro Organizador Universitario para impartir las actividades de formación continuada a efectos de la resolución del ICAC de 29 de octubre de 2012, por la que se desarrollan distintos aspectos relacionados con la obligación de realizar formación continuada por parte de auditores de cuentas, según la Memoria que se adjunta.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Memoria solicitud ICAC	UNED_51837b073cf4a_o	157411 bytes

